



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO  
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

**PRIMERA PARTE DEL EJERCICIO DEL CONCURSO OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO PARA CUBRIR CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE EMPLEO. CUESTIONARIO TIPO TEST.**

De conformidad con lo establecido en la Base 3.2.2 del presente proceso selectivo, la duración máxima establecida para la realización de este ejercicio es de 90 minutos.

1.- Para que un contrato sea válido debe reunir los siguientes requisitos esenciales:

- A. Consentimiento, objeto y causa.
- B. Objeto, voluntad de ambas partes y legalidad.
- C. Causa, legalidad y consentimiento.

2.- Se consideran relaciones laborales de carácter especial, de acuerdo con el art.2 Estatuto de los Trabajadores, entre otras:

- A. Personal de alta dirección, personal al servicio del hogar familiar y trabajos de deportistas profesionales.
- B. Personal civil funcionario, agricultores y estibadores
- C. Agricultores, artistas en espectáculos públicos y transportistas mercancías peligrosas

3.- Tipos de contrato de trabajo tras la Reforma Laboral de acuerdo en el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre:

- A. Contratos de trabajo formativos, indefinido, para la práctica profesional y en alternancia.
- B. Contrato de trabajo indefinido, temporal, fijo discontinuo y contratos de trabajo formativos.
- C. Contratos de trabajo formativos, indefinido, de obra y servicio determinado y contrato de trabajo en alternancia.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

4.- El Contrato formativo, de acuerdo en el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo:

- A. Tendrá por objeto el desempeño de una actividad laboral indefinida adecuada a los correspondientes niveles de estudio
- B. Tendrá por objeto la formación en alternancia con el trabajo retribuido por cuenta ajena.
- C. Tendrá por objeto la prestación de un contrato fijo-discontinuo retribuido por cuenta ajena.

5.- Tendrán la consideración de modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, entre otras:

- A. Jornada de trabajo, horario y distribución del tiempo de trabajo, régimen de trabajo a turnos y sistema de trabajo y rendimiento.
- B. Horario, vacaciones y turnos de permisos laborales según convenio.
- C. Jornada de trabajo, vacaciones, permisos retribuidos por razón del servicio y turnos en general.

6.- Es una causa de suspensión temporal de la prestación laboral:

- A. Privación de libertad siempre que exista sentencia condenatoria.
- B. Causas económicas, médicas, organizativas o de producción (esta suspensión deberá ser comunicada previamente a la Autoridad laboral)
- C. Incapacidad temporal.

7.- Son derechos de cualquier persona trabajadora:

- A. A percibir puntualmente la remuneración pactada.
- B. A la ocupación efectiva durante la jornada de trabajo y ser discriminadas para acceder a un puesto de trabajo por razones de organización.
- C. A la integridad psicológica y a la intimidad y a la promoción y formación en el trabajo siempre que se considere oportuno por la empresa.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

8.- Son deberes de la persona trabajadora:

- A. Poder realizar la misma actividad que la empresa en competencia con ella.
- B. Cumplir las obligaciones concretas del puesto de trabajo conforme a los principios de promoción horizontal y vertical siempre con diligencia.
- C. Cumplir las órdenes e instrucciones de la persona empresaria en el ejercicio de su función directiva.

9.- Se entiende por información pública:

- A. Los documentos, en formato digital, que obren en poder de alguno de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.
- B. Los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder únicamente de los interesados y que hayan sido elaborados en el ejercicio de sus funciones.
- C. Los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder de alguno de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de esta Ley y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.

10.- El derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:

- A. Las funciones administrativas de tramitación, inspección y control de las actividades.
- B. La defensa
- C. La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión en todos los procesos.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

11.- La ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales tiene por objeto adaptar el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016:

- A. Relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y la limitación de la libre circulación de estos datos
- B. Relativo a la protección de las personas físicas y jurídicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos
- C. Relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones

12.- Los responsables y encargados del tratamiento de datos, teniendo en cuenta los elementos enumerados en los artículos 24 y 25 del Reglamento (UE) tendrán en cuenta, los mayores riesgos que podrían producirse en los siguientes supuestos:

- A. Cuando el tratamiento no pueda generar situaciones de discriminación, usurpación de identidad o fraude, pérdidas financieras, daño para la reputación, pérdida de confidencialidad de datos sujetos al secreto profesional.
- B. Cuando se lleve a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad y personas con discapacidad.
- C. Cuando los datos personales fuesen a ser objeto de transferencia, con carácter excepcional, a terceros Estados u organizaciones internacionales sin ánimo de lucro respecto de los que se hubiese declarado un nivel adecuado de protección.

13.- Según la Ley 3/2007, de 22 de marzo, el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres:

- A. Supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- B. Supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, sin incluir las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- C. Supone la ausencia de toda discriminación indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

14.- Para la consecución del objeto de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía., serán principios generales de actuación de los poderes públicos de Andalucía:

- A. La especial protección del derecho a la igualdad de trato de aquellas mujeres o colectivos de mujeres que no se encuentren en riesgo de padecer múltiples situaciones de discriminación
- B. La adopción de medidas que aseguren la igualdad entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo y a la formación, excepto la promoción profesional, igualdad salarial y a las condiciones de trabajo
- C. El impulso de la efectividad del principio de igualdad en las relaciones entre particulares

15.- Determina la Ley 3/2023, de 28 de febrero de Empleo, que en el ámbito competencial sobre el empleo:

- A. Corresponde las Comunidades Autónomas, la planificación de la política de empleo a desarrollar por los servicios públicos de empleo de ámbito autonómico, teniendo en cuenta la Estrategia Europea de Empleo.
- B. Corresponde al Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en su art. 6, la aprobación de los proyectos de normas con rango de ley y la elaboración y aprobación de las disposiciones reglamentarias en relación con la intermediación y colocación en el mercado de trabajo.
- C. Los servicios públicos de empleo estatales serán los responsables de trasladar al marco del Sistema Nacional de Empleo la dimensión territorial de las políticas activas de empleo y de determinar la representación de las entidades locales en los órganos de participación institucional de ámbito autonómico.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

16.- Establece la Ley 3/2023, de 28 de febrero de Empleo, que corresponde a las Corporaciones Locales en el marco de sus competencias:

- A. El fomento del empleo y la ejecución de la legislación laboral y de los programas y medidas que les hayan sido transferidos, así como de los programas comunes que se establezcan, conjuntamente con el desarrollo y diseño de los programas propios adaptados a las características territoriales.
- B. Trasladar al marco del Sistema Nacional de Empleo la dimensión territorial de las políticas activas de empleo y de determinar la representación de las mismas en los órganos de participación institucional de ámbito autonómico.
- C. La colaboración y cooperación con las demás administraciones para el logro de los objetivos del artículo 4 de esta Ley y demás contenidos en la legislación de referencia, siendo de especial relevancia el desarrollo de la dimensión local de la política de empleo.

17.- El Pilar Europeo de Derechos Sociales determina en cuanto a las condiciones de trabajo justas:

- A. Con independencia del tipo y la duración de la relación laboral, los trabajadores tiene derecho a un trato justo y equitativo, en materia de condiciones de trabajo y el acceso a la protección social y a la formación.
- B. Deberá fomentarse la transición hacia formas de empleo definido.
- C. Deberá fomentarse el espíritu empresarial y el trabajo por cuenta ajena y facilitarse la movilidad profesional.

18.- Establece la Ley 3/2023, de 28 de febrero de Empleo, en relación a la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo que:

- A. Tendrá carácter cuatrienal y podrá ser objeto de revisión, mejora y actualización a partir de los resultados de una evaluación intermedia a los cuatro años de su aprobación y de una evaluación ex post a su finalización.
- B. Su Eje 5 recoge la Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y comprende las actuaciones dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y promoción en el empleo, así como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- C. Su Eje 7 establece las oportunidades de empleo para personas con discapacidad, e incluye las actuaciones que tienen por objeto incentivar la contratación, la creación de empleo o el mantenimiento de los puestos de trabajo, y las acciones de orientación y acompañamiento individualizado en los puestos de trabajo de las personas con discapacidad.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

19.- Según el Real Decreto 1069/2021, de 4 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024, se recoge como objetivo prioritario para reformar la política de empleo:

- A. Fortalecer los mecanismos de prospección y orientación.
- B. Gobernanza y cohesión del Sistema Nacional de Empleo.
- C. Establecer subvenciones públicas.

20.- Según el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, entre otros, el FSE+:

- A. Fomentarán la coordinación, complementariedad y coherencia entre los Fondos y otros instrumentos y fondos de la Unión.
- B. Contribuirá a las acciones de la Unión encaminadas a reforzar su cohesión económica, social y territorial de conformidad con el artículo 174 del TFUE.
- C. Respalda el objetivo específico, basado en el Acuerdo de París, de hacer posible que las regiones y las personas afronten las repercusiones sociales, laborales, económicas y medioambientales.

21.- De conformidad con el Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el caso de los programas que reciben ayudas del FSE+:

- A. Cada autoridad de gestión presentará a la Comisión un informe final de rendimiento del programa a más tardar el 15 de febrero de 2031.
- B. El informe final de rendimiento evaluará la consecución de los objetivos del programa según la totalidad de los elementos enumerados en el artículo 40, apartado 1.
- C. La Comisión examinará el informe final de rendimiento e informará a la autoridad de gestión de cualquier observación en un plazo de seis meses a partir de la fecha de recepción de dicho informe.

22.- Según determina el art. 36 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero de Empleo, tienen como finalidad mejorar la empleabilidad de cada persona demandante de empleo, y en consecuencia la del conjunto de todas ellas:

- A. El diseño de los esquemas de incentivos a la contratación y otras medidas de políticas activas.
- B. Los patrones de atención a las personas demandantes de empleo, en especial los itinerarios individuales y sus servicios asociados.
- C. La tasa de intermediación.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

23.- La Ley 3/2023, de 28 de febrero de Empleo recoge en su art. 38 que serán finalidades prioritarias de las acciones de empleabilidad:

- A. La no discriminación por edad, sexo o discapacidad, o por otras razones como orientación sexual, identidad de género, características sexuales, nacionalidad, origen racial o étnico, religión o creencias, o cualquier otra circunstancia personal, familiar o social, así como la toma de cualquier decisión que pueda implicar un sesgo o estereotipo negativo de las personas por estos motivos.
- B. El diseño de los esquemas de incentivos a la contratación y otras medidas de políticas activas.
- C. La mejora de las competencias básicas de las personas demandantes de empleo en comunicación oral y escrita y en aptitudes de manejo y aprovechamiento de las herramientas digitales y tecnológicas asegurándose la plena accesibilidad y la no discriminación en el uso de dichas herramientas.

24.- Según establece la Orden de 26/09/2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el RD 85/2003, de 1 de abril en su art. 18 que para el desarrollo de las actividades de seguimiento y evaluación:

- A. Las entidades vendrán obligadas a colaborar con la Agencia Servicio Andaluz de Empleo aportando cuanta documentación les sea requerida, permitiendo al personal designado por dicho organismo el acceso a sus instalaciones, utilizando las metodologías y procedimientos establecidos y facilitando la participación del personal técnico en las actuaciones que se lleven a cabo.
- B. La participación en acciones derivadas de los planes de mejora establecidos en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño será potestativa para todo el personal técnico de la Red Andalucía Orienta.
- C. Este art. regula las comisiones mixtas que estarán presididas por la persona titular de la jefatura de servicio competente en materia de orientación.

25.- Según el art. 15 de la Orden 26/09/2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, para que sean consideradas acciones de atención directa llevadas a cabo por los profesionales de la orientación, han de consistir entre otras en:

- A. Orientación en sesiones grupales presenciales a cualquier demandante en todos los casos.
- B. Orientación en sesiones grupales presenciales, siempre que las personas demandantes hayan sido derivadas a las mismas, según los procedimientos establecidos por la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.
- C. Orientación en sesiones grupales para aquellas personas que hayan participado al menos cinco horas en un itinerario personalizado de inserción.





**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

26.- Según el art. 14 de la Orden 26/09/2014, la finalización de un itinerario personalizado de inserción:

- A. Se produce por el abandono de la persona usuaria de forma expresa o presunta.
- B. Se debe siempre al logro del objetivo planteado, que será la consecución de un puesto de trabajo.
- C. Deberá ser registrada por la persona técnico responsable del mismo, de acuerdo con los procedimientos establecidos y mediante los instrumentos facilitados por la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.

27.- El Itinerario personalizado de inserción del SAE consta de las siguientes fases:

- A. Recepción y acogida, información de los servicios y programas disponibles en la Agencia SAE, definición del itinerario de inserción, desarrollo y seguimiento del itinerario, finalización y evaluación del itinerario.
- B. Recepción y acogida, definición del itinerario de inserción, definición del conjunto de programas, servicios, técnicas, estrategias y actividades ofertadas por la Agencia SAE y otros organismos para participar, finalización y evaluación del itinerario.
- C. Recepción y acogida, recogida de información y análisis, definición del itinerario de inserción, desarrollo y seguimiento del itinerario, finalización y evaluación del itinerario.

28.- En relación con los colectivos que pueden participar en el Programa de Acompañamiento a la Inserción, indique la respuesta correcta:

- A. Cualquier persona demandante de empleo.
- B. Únicamente personas desempleadas con discapacidad.
- C. Personas desempleadas de larga duración (que lleven 12 meses ininterrumpidos inscritas como demandante de empleo desempleadas) y las personas con discapacidad.

29.- En cuanto a los colectivos de atención prioritaria para la política de empleo, establece la Ley 3/2023 de 28 de febrero de Empleo que se considerarán como tales entre otros:

- A. Las personas demandantes de los servicios de empleo que hayan alcanzado la edad de cuarenta y cinco años, cuando hayan perdido su empleo o estén en riesgo de perderlo, intensificándose la atención que reciban cuando tengan a cargo menores de dieciséis años o mayores dependientes.
- B. Las personas demandantes de los servicios de empleo que hayan alcanzado la edad de cincuenta y cinco años, cuando hayan perdido su empleo o estén en riesgo de perderlo.
- C. Las personas con discapacidad física o sensorial con un grado de discapacidad reconocido superior al 65 por ciento.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

30.- Establece la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, en su art. 40; que se considerará colocación especializada:

- A. La puesta a disposición de la persona solicitante de empleo.
- B. La actividad destinada a la recolocación de las personas trabajadoras o desempleadas que resultaran afectadas en procesos de reestructuración empresarial cuando aquella hubiera sido establecida o acordada con las personas trabajadoras o sus representantes en los correspondientes planes sociales o programas de recolocación.
- C. Las actividades de intermediación en coordinación con los servicios públicos de empleo o como entidades colaboradoras de los servicios públicos de empleo mediante la articulación del correspondiente instrumento jurídico para la prestación de servicios de intermediación laboral.

31.- De conformidad con el art. 41 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero de Empleo, a efectos del Sistema Nacional de Empleo, la intermediación en el mercado de trabajo se realizará, entre otros:

- A. Siempre y únicamente a través de los Servicios Públicos de Empleo.
- B. Sólo a través de los Servicios Públicos de Empleo y/o las Agencias de Colocación.
- C. Aquellos otros servicios que reglamentariamente se determinen para o con las personas trabajadoras en el exterior.

32.- Son objetivos de la política de empleo regulada en la Ley 3/2023 de 28 de febrero:

- A. Conseguir a corto plazo una tasa de desempleo inferior y/o similar a la media europea en el Estado español
- B. La ampliación y mejora de las cualificaciones, competencias, habilidades y empleabilidad de las personas desempleadas y ocupadas
- C. Permitir a las administraciones con competencias en materia de empleo establecer los objetivos y mecanismos de la política de empleo para su territorio.

33.- Los instrumentos de planificación y la política de empleo son:

- A. La Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo, el Plan Anual para el Fomento del Empleo Digno y El Sistema Público Integrado de Información de los Servicios de Empleo
- B. La Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo, el Plan Actuación para el Empleo y El Sistema Público Integrado de Información de los Servicios de Empleo
- C. El Plan Actuación para el Empleo del Reino de España, La estrategia de reactivación del empleo 20-27 y los Programas Operativos de Empleo



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

34.- La ley de empleo establece que los servicios de empleo de las Comunidades Autónomas, sin perjuicio de la particular atención que deberán prestar a los colectivos considerados prioritarios, podrán identificar los suyos propios, con la finalidad de prestarles una atención diferenciada a la vista de las peculiaridades de los diferentes territorios...

- A. Solo se considerarán colectivos de atención prioritaria para la política de empleo los establecidos en el art.50.
- B. Si
- C. Solo para las comunidades autónomas que tienen transferidas competencias en materia de empleo

35.-En el Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo y Relaciones laborales en Andalucía, se establece como una actuación prioritaria dentro de las políticas activas de empleo en Andalucía:

- A. Aplicación de Programas Integrales (mejora de la motivación, formación e intermediación) que permitan la inserción laboral de parados de larga duración y personas desempleadas con capacidades diferentes
- B. Reducir los costes derivados de las políticas pasivas de empleo en la Comunidad.
- C. Reordenar el Servicio Andaluz de Empleo

36.-Las competencias en materia de orientación, intermediación, formación para el empleo y fomento y promoción del trabajo autónomo y el autoempleo en Andalucía son de:

- A. Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.
- B. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- C. Servicio Andaluz de Empleo

37.- La evaluación de la política de empleo tendrá como prioridades:

- A. La calidad en los servicios prestados
- B. La medición del retorno social y económico de las inversiones en materia de política de empleo
- C. La incidencia sobre la reducción en la tasa de desempleo

38.- Serán fines de la formación en el trabajo:

- A. Favorecer la formación a lo largo de la vida de las personas trabajadoras ocupadas y desempleadas tanto del sector público como privado.
- B. Fomentar la productividad y mejorar el desempeño de las personas trabajadoras
- C. Introducir sistemas de producción eficientes en el entorno laboral



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

39.-Para que una entidad local pueda solicitar subvención para la realización de programas de formación profesional para el empleo dirigida a personas desempleadas, en el marco de convocatorias de la Junta debe:

- A. Contar con los recursos materiales, instalaciones y medios didácticos apropiados para la realización de la actividad formativa
- B. Acreditar la contratación para la impartición de la formación de entidades o empresas acreditadas y/o inscritas, según establece la Ley de Contratos
- C. Estar acreditada y/o inscrita en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía

40.-Indique que opción es la correcta

- A. La formación profesional para el Empleo es gratuita para el alumnado y por lo tanto el alumno en formación no recibe ningún tipo de beca
- B. La financiación de Programas de Formación Profesional para el Empleo dirigidos a personas desempleadas está condicionada a la realización de un porcentaje de formación conducente a la obtención de certificado de profesionalidad por el alumnado.
- C. Los programas de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito local, deben llevar asociado la realización de una práctica de interés para la comunidad.

41.- De acuerdo con el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, el Proyecto formativo se define como:

- A. Conjunto de actuaciones que incluye, además de las acciones formativas, otras acciones, tales como becas o prácticas profesionales, diseñado específicamente para un sector de actividad, un ámbito territorial o un colectivo determinado y planificadas conjuntamente con el fin de mejorar la empleabilidad de los destinatarios finales.
- B. Conjunto de acciones formativas dirigidas a mejorar la empleabilidad de la población ocupada y/o desempleada
- C. Conjunto de acciones formativas coordinadas y programas en el tiempo dirigidas a mejorar las competencias de un grupo de personas con un nivel mínimo de acceso

42.- La Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, como política activa de empleo, tiene entre sus principios:

- A. La promoción del empleo
- B. La adecuación de la oferta formativa a las necesidades concretas del territorio donde se implemente la misma.
- C. El acceso universal de la población a la formación



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO  
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

43. Para poder impartir formación para el empleo un centro debe:

- A. Estar acreditado para impartir certificados de profesionalidad e inscrito para la impartición de programas formativos no conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad
- B. Obtener subvención en el marco de una convocatoria
- C.- Contar con las instalaciones y medios adecuados

44.- Indique la definición correcta:

- A. Cualificación profesional es el conjunto de competencias profesionales con significación para el empleo que pueden ser adquiridas sólo mediante formación.
- B. Competencia profesional es el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo
- C. Los módulos formativos son el bloque coherente de formación asociado a cada una de las unidades didácticas que configuran la cualificación

45.- Un certificado profesional corresponde al grado C de la oferta del Sistema de Formación Profesional y se caracteriza por:

- A. Tienen validez profesional y validez académica
- B. Tienen ámbito autonómico
- C. Los expide el centro de formación acreditado una vez superada la formación por el alumnado con evaluación positiva

46.-El Catálogo Nacional de Estándares de Competencias profesionales (catálogo nacional de cualificaciones) es:

- A. El instrumento del Sistema Nacional de FP que ordena los estándares de competencias profesionales identificados en el sistema productivo, en función de las competencias apropiadas y el estándar de calidad requerido para el ejercicio profesional, susceptibles de reconocimiento y acreditación.
- B. El instrumento que regula los contenidos de las profesiones o actividades profesionales
- C. El Instrumento del Sistema Nacional de FPE que regula los Planes de Formación

47.- Las competencias clave relacionadas con el acceso a niveles 2 y 3 de cualificación son:

- A. Competencia lingüística, competencia digital, competencia matemática
- B. Comunicación en lengua extranjera, comunicación en lengua castellana, competencia matemática.
- C. Comunicación en lengua castellana, competencia digital y competencia matemática



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

48.- La evaluación y acreditación de competencias es:

- A. Procedimiento que permite obtener una acreditación oficial a aquellas personas que tienen experiencia laboral demostrable o que han recibido formación no formal (formación realizada fuera del sistema educativo oficial) y directamente relacionada con la cualificación profesional que desea acreditar.
- B. Procedimiento por el que se acredita el conocimiento en el desempeño de una ocupación.
- C. Procedimiento por el que se convalidan los títulos de formación profesional para el empleo

49.- Especifique cual de los siguientes requisitos es correcto para solicitar la acreditación de competencia de Nivel 2 y 3.

- A. Tener 18 años cumplidos y tener experiencia laboral, formación relacionada, y/o haber desarrollado labores de voluntariado con las competencias profesionales que se quieren acreditar
- B. Tener veinte años cumplidos en el momento de realizar la inscripción y tener experiencia laboral, formación relacionada, y/o haber desarrollado labores de voluntariado con las competencias profesionales que se quieren acreditar.
- C. Tener nacionalidad española, 18 años cumplidos y tener experiencia laboral, formación relacionada.

50.- Los programas de empleo y formación son:

- A. Iniciativas de empleo y formación que responden a las necesidades del mercado de trabajo, en ocupaciones de utilidad pública o de interés general y social, que permitan compatibilizar el aprendizaje formal y la práctica profesional del alumnado en el puesto de trabajo.
- B. Son iniciativas de empleo y formación que permiten compatibilizar la formación no formal con el desarrollo de un plan de actuación de interés para el municipio
- C. Son iniciativas dirigidas a la contratación de personas desempleadas para realizar una actividad de interés general.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

51.- En la organización del Programa de Empleo y Formación:

- A. El tiempo que se puede dedicar a la formación para cada contrato para la formación y el aprendizaje no puede ser inferior a un 35% del total de horas, ni superior al 50%, tomando como referencia un total de 1.920 horas.
- B. El alumnado estará contratado durante 10 meses en los que deberá desarrollar el Plan de actuación de interés general
- C. Se programarán programas formativos completos ajustados al nivel de acceso del alumnado

52.- Para que una entidad puede acceder a subvención dentro del Programa de Empleo y Formación, deberá:

- A. Diseñar un Plan formativo que incluya, la menos un certificado de profesionalidad y deberá estar acreditada y/o inscrita para impartir las especialidades que conforman el plan de formación en el momento de la presentación de la solicitud.
- B. Diseñar un Plan formativo con especialidades ajustadas a las necesidades del territorio que incluya prácticas profesionales no laborales y la realización de una actividad de interés general.
- C. Presentar además del proyecto formativo un Plan de trabajo con las actuaciones que se vana a desarrollar en el proyecto

53.- Las entidades de la economía social actúan en base a los siguientes principios orientadores:

- A. Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, independencia respecto a los poderes públicos y promoción de la solidaridad interna, entre otros.
- B. La cohesión social y la inserción de personas en riesgo de exclusión social exclusivamente.
- C. El beneficio económico y gestión jerarquizada.

54.- Forman parte de la economía social:

- A. Las sociedades mercantiles agrarias .
- B. Las empresas cuyo objeto sea la prestación de servicios sociales.
- C. Las cofradías de pescadores

55.- La legislación estatal aplicada a las Sociedades Cooperativas de ámbito estatal es

- A. Ley 29/1997, de 16 de junio, de cooperativas laborales.
- B. Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.
- C. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de cooperativas.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

56.- Son servicios incluidos en la Cartera Común del Sistema Nacional de Empleo:

- A. El servicio de autogestión.
- B. El servicio de formación y cualificación para el empleo
- C. El servicio de prestaciones.

57.- El servicio de asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento tiene por objeto:

- A. Apoyar y promover iniciativas emprendedoras y generadoras de empleo y autoempleo.
- B. Promover la formación, cualificación profesional, recualificación y actualización permanente de las competencias profesionales.
- C. Identificar y gestionar ofertas de empleo, incluyendo las procedentes del resto de los países del Espacio Económico Europeo u otros países.

58.- Cual de las siguientes no constituye una forma jurídica de empresa:

- A. Sociedad comanditaria.
- B. Comunidad de bienes.
- C. Sociedad profesional

59.- La sociedad de responsabilidad limitada se caracteriza por:

- A. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales frente a terceros está limitada a las aportaciones realizadas o a las comprometidas a realizar.
- B. El capital social no puede ser inferior a 60.101 euros, debiendo estar suscrito totalmente
- C. De las deudas responde el capital de los socios de manera subsidiaria.

60.- En los estatutos, que han de regir el funcionamiento de las sociedades de capital, se hará constar:

- A. La denominación de la sociedad, el número de socios, el objeto social y el domicilio social.
- B. La denominación de la sociedad, el objeto social, el capital social y el domicilio social.
- C. El capital social y el objeto exclusivamente.





**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

61.- Salvo disposición contraria de los estatutos, las operaciones sociales:

- A. Darán comienzo en la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución.
- B. Los estatutos podrán fijar una fecha anterior a la del otorgamiento de la escritura en todo caso.
- C. No podrán comenzar hasta la publicación de la creación.

62.- Entre las fuentes de financiación de una empresa no se encuentra:

- A. Crowdfunding
- B. Leasing.
- C. Préstamo de consumo.

63.- Tasa Anual Equivalente o TAE es un indicador:

- A. No incluye las comisiones bancarias.
- B. Incluye los gastos de notaría
- C. Sirve para saber el coste efectivo de un préstamo en un plazo concreto.

64.- El portal de empleo del SEPE se llama::

- A. Portal de empleo público.
- B. Portal de empleo empléate.
- C. Portal del empleado.

65.- El Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía (SPPMTA):

- A. Es un informe que se elabora cada dos años.
- B. Depende de la Consejería de industria de la Junta de Andalucía
- C. Se configura como un medio de anticipación y ayuda para la toma de decisiones, en la propuesta y formulación dinámica de Políticas de Empleo.

66.- Que son las ATEs en el SPPMTA:

- A. Áreas territoriales de empleo.
- B. Actuación temporal de empleo.
- C. Áreas de transformación del empleo



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

67.- Entre los antecedentes del Plan de Empleo Juvenil plus 2021-2027 de trabajo digno para jóvenes está:

- A. El Plan de Garantía juvenil de 2014 y un avance del Plan de Choque por el empleo joven 2019-2021
- B. No tiene antecedente alguno, puesto que es el primero que se elabora a nivel nacional
- C. El Plan de choque por la empleabilidad de la juventud 2020-2021

68.-El plan de empleo juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para personas jóvenes:

- A. Carece de un Marco Financiero
- B. Tiene un marco financiero que se desarrollará cuando se conozcan las dotaciones económicas del Fondo Social de Empleo Plus 2021-2027
- C. No integra ningún plan piloto

69.- Entre los colectivos preferentes en la estrategia por el empleo:

- A. No están las personas LGTBI
- B. Está el colectivo de personas jóvenes tras la crisis sanitaria del COVID que ha incidido de manera particularmente intensa en el colectivo de personas jóvenes.
- C. Ninguna de las respuestas anteriores es cierta

70.- Las acciones de los planes de empleo están configuradas para otorgar prioridad o tratamientos específicos a los colectivos más vulnerables o con especiales dificultades en el mundo laboral

- A. No es cierto. Se dirigen por igual a toda la población
- B. Por esa razón contemplan el refuerzo de las políticas para alcanzar a la población juvenil más vulnerable y en riesgo de exclusión, así como a los que viven en zonas aisladas o menos pobladas, como las áreas rurales.
- C. Las zonas rurales quedan excluidas en las comunidades con renta superior a la media nacional

71.- Entre las técnicas de búsqueda de empleo se encuentra:

- A. La consulta de redes sociales con dicha finalidad
- B. Con carácter exclusivo la elaboración de un buen currículum
- C. Excluida por su escasa relevancia el mantenimiento de una red de contactos



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

72.- En las técnicas de búsqueda de empleo:

- A. Se excluyen las ETTs puesto que se busca empleo estable
- B. Se excluye la búsqueda “a pie” por su escasa funcionalidad
- C. Se incluye la Autocandidatura o candidatura espontanea

73.- La red EURES

- A. Incluye a los miembros EURES (servicios públicos de empleo y Comisión Europea) las asociaciones transfronterizas y socios EURES (asociaciones de trabajadores organizaciones patronales universidades) y otras instituciones locales y regionales la red
- B. Incluye sólo a los países de la Unión Europea
- C. Incluye sólo a los países de la Unión con moneda común más Noruega

74.- El Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE) es un sistema de información que permite realizar,

- A. De forma telemática, los trámites de constitución y puesta en marcha de determinadas sociedades mercantiles en España.
- B. De forma telemática, los trámites de constitución y puesta en marcha de cualquier sociedad mercantil en España.
- C. De forma telemática, los trámites de constitución y puesta en marcha de cualquier sociedad mercantil y dar el alta de empresarios individuales

75.- Los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE),

- A. son gestionados directamente por las delegaciones territoriales Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas
- B. Dependen finalmente de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía
- C. Se han integrado en el SAE

76.- El contrato de trabajo se entenderá celebrado a tiempo parcial cuando se haya acordado la prestación de servicios durante un número de horas al día, a la semana, al mes o al año:

- A. Inferior a la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable
- B. Que sean como máximo la mitad de la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable
- C. Que sean como máximo un tercio de la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

77.- De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la información básica, en lo que se refiere al tratamiento de datos, deberá contener, al menos:

- A. La identidad de todos, responsable y afectado en el tratamiento.
- B. La finalidad del tratamiento.
- C. La no posibilidad de ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679

78.- Indique la afirmación correcta respecto a los certificados de profesionalidad:

- A. Los certificados de profesionalidad deberán impartirse de manera obligatoria de manera presencial
- B. Pueden recoger formación complementaria transversal
- C. Los certificados de profesionalidad se ordenan sectorialmente en 26 familias profesionales que incluyen certificados de profesionalidad de nivel 1, nivel 2 y nivel 3, constituyendo El Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad

79.- Los certificados de profesionalidad deben incluir obligatoriamente, en su estructura:

- A. Los contenidos mínimos significativos para el desarrollo de una ocupación
- B. Relación de Unidades de competencia y relación de módulos formativos y de unidades formativas
- C. Criterios para la búsqueda de empleo

80.- La Formación como eje de la política activa de empleo incluye:

- A. Actuaciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral dirigidas al aprendizaje, formación, recualificación o reciclaje profesional y de formación en alternancia con la actividad laboral.
- B. Actuaciones de formación solo conducentes a obtención de certificados de profesionalidad
- C. Actuaciones de Formación Continua



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

**PREGUNTAS DE RESERVA**

81.- De acuerdo en el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, el Contrato para la práctica profesional

- A. La duración de este contrato no podrá ser inferior a seis meses ni exceder de un año.
- B. La duración mínima del contrato es de 3 meses, con un máximo de 2 años.
- C. La duración de este contrato no podrá ser inferior a tres meses ni exceder de un año.

82.- El Portal de la Transparencia contendrá información publicada de acuerdo con las prescripciones técnicas que se establezcan reglamentariamente que deberán adecuarse a los siguientes principios:

- A. Accesibilidad, interoperabilidad, reutilización.
- B. Accesibilidad, Interoperabilidad, legalidad .
- C. Accesibilidad, Interoperabilidad, legalidad, solidaridad y no discriminación.

83.- En el periodo 2021-2027, los proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo+ (FSE+) en el ámbito de la Secretaría de Estado de Migraciones podrán tener, entre otros, la siguiente tipología:

- A. Proyectos para combatir los delitos de odio y el discurso de odio
- B. Itinerarios de inserción laboral por cuenta ajena dirigidos a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- C. Desarrollo de itinerarios colectivos de inserción laboral para personas inmigrantes y beneficiarias o solicitantes de protección internacional.

84.-La ley de empleo establece que:

- A. La política de empleo, en su diseño y modelo de gestión deberá tener en cuenta su dimensión autonómica y local para ajustarla a las necesidades del territorio y de las personas y entidades usuarias de los servicios de empleo.
- B. Es competencia de la comunidad autónoma definir las políticas de empleo a aplicar en su territorio
- C. Cada Comunidad autónoma con competencia en empleo financiará a cargo de sus presupuestos las políticas activas de empleo de aplicación a su territorio



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

85.- Para acceder a la formación de certificados de profesionalidad (Grado C) de nivel 1 al alumnado se le requiere:

- A. Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- B. Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente o un certificado de profesionalidad de nivel 1 en una especialidad de otra familia profesional.
- C. No se exigen requisitos académicos ni profesionales, aunque se han de poseer las habilidades de comunicación lingüísticas suficientes que permitan el aprendizaje

86.- La evaluación y acreditación de competencias:

- A. Está sujeto a convocatoria según la especialidad
- B. Es un procedimiento que realizan los centros acreditados de formación
- C. Es un procedimiento abierto con carácter permanente

87.- El servicio de asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento tiene por objeto:

- A. Asesorar en el proceso de constitución de sociedades mercantiles.
- B. Apoyar y promover iniciativas emprendedoras y generadoras de empleo y autoempleo, vinculándolas a los usuarios que mejor se ajusten a ellas en función de su perfil y competencias, con especial atención al trabajo autónomo, a la economía social y a la dinamización del desarrollo económico local.
- C. Es un servicio de competencia municipal.

88.- El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal:

- A. Realiza informes y análisis de mercado de trabajo a nivel nacional exclusivamente, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas.
- B. Informa de los cambios que se producen en las actividades económicas y ocupaciones para anticiparse y responder a los retos y requerimientos que el mercado laboral demanda
- C. Ninguna de la anteriores respuestas es correcta.

89.- La red EURES:

- A. Es un programa europeo de movilidad de trabajadores fue creada en el año mil novecientos noventa y tres por decisión de la Comisión Europea
- B. España se adhirió a la red en el año dos mil veintiuno
- C. La red sólo incluye a los miembros EURES esto es servicios públicos de empleo de los países miembros de la UE.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

90.- Tendrá por objeto compatibilizar la actividad laboral retribuida con los correspondientes procesos formativos en el ámbito de la formación profesional, los estudios universitarios o del Catálogo de especialidades formativas del Sistema Nacional de Empleo:

- A. El contrato de formación en alternancia
- B. El contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios
- C. El contrato de relevo.